

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
 España, 1 año. . . 10
 Extranjero 20
 Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA,-2-pral.

Ciudadanos, 5.—Gerona.
 No equívocarse con las otras sombrerías.
 Se componen sombreros de fieltro y de lavan los de paja quedando como da á precios muy reducidos.
 Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras para la presente temporada y Gorras para la presente temporada.
 DE ALFONSO JURBE
 «SOMBRERÍA «LA CUBANA»
 Ciudadanos, 5.—Gerona.

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

Misión del periodismo.

Bien conocida es la frase de De Maistre: «Solo existe lo que es necesario»; el hecho que ocurre todos los días, aún en las más pequeñas sociedades, en que vemos surgir publicaciones periódicas con la misma fecundidad que las hierbas del campo nacen en un día de calor, nos enseña que en aquel orden de producciones existe realmente un sol que las anima y que con la misma fatalidad de la naturaleza, las hace crecer y morir. ¿Cuál es esta fuerza que pone en actividad esta forma de manifestación del pensamiento? Todos los sentidos, la ejercemos y la obedecemos: es la opinión pública, tribunal el más poderoso de los tiempos civilizados. Ante él comparece el pasado por crítica de la historia; por él son llamadas á la barra las instituciones sociales, para corregir sus defectos, y las costumbres de cada época son medidas severamente por un seguro nivel moral. Cada individuo con su vida honrada, con el trabajo intelectual, con el uso legítimo de su actividad ó con el cumplimiento consciente de sus deberes, coopera en esta espléndida síntesis llamada la opi-

nión pública, único tribunal incorruptible por la impersonalidad de su existencia, cuya condición es procurar la verdad, como en el orden físico los cuerpos buscan el centro de gravitación. Hoy que los pueblos han abolido el origen divino de la autoridad y las castas que monopolizaban las creencias religiosas, y rechazan la limosna repartida á la puerta de las abadías, porque todas las libertades se deben á las protestas de la dignidad humana, y que el bienestar relativo se debe á la mútua alianza de la ciencia y de la industria; hoy, en vista de estas incalculables conquistas, la existencia de la opinión pública es el resultado lógico de todos los esfuerzos realizados en el orden social. Ella es el sexto sentido humano que nos obliga á expresarnos y comunicarnos; esta obligación hace que los periódicos aparezcan aceptados por ella, cuando satisfacen sus aspiraciones; aniquilados por la indiferencia, cuando con miras egoístas se lanza al foro de la publicidad para hacer simonía de las preocupaciones que una secta tiene interés en sostener.

Mas á pesar de todos los cínicos ensayos efectuados en el periodismo, de todas las decepciones que la opinión ha recibido de los intérpretes de sus aspiraciones, el periódico es la forma escrita en que el pensamiento humano circula más fácilmente y llega á mayor número de lectores. Tal es la prueba más palpable de la frase de DeMaistre, «el periódico existe porque es necesario.» Vamos arrastrados por esta fuerte corriente: en esta época de transición del antiguo sistema autoritario á la forma impersonal de la soberanía, en estos tiempos de alianza del progreso político con el progreso económico, comprendemos que es muy difícil navegar con imparcialidad y rectitud en el agitado mar del sin número de problemas que hay que resolver: ningún hombre honrado debe empeñarse en desconocer todas las mejoras que nos han proporcionado la marcha progresiva del siglo XIX, so pena de revolotear cual ave nocturna por la oscura noche de la teocracia y de las maldiciones. No explotemos las ideas contrarias á nuestro tiempo por más que nos ofrezcan pingües negocios; no nos dejemos tampoco arrebatados por el tempestuoso vórtice de las ideas demagógicas, ni cometamos el triste absurdo de condenar

ideas en todos tiempos sacrosantas, por el solo hecho de que hayan sido conculcadas por los que las abrazaron con el solo objeto de su medro personal. La opinión pública nunca es absoluta, no condena irrevocablemente, es ante todo tolerante. Que ella sea la norma de nuestro proceder; la mentira es un síntoma de degradación usado por los que se sienten á sí mismos envilecidos; solo faltamos á la verdad cuando nos vemos rebajados.

En lo antiguo el hombre existía en forma de esclavo; la opinión que elaboraba en su conciencia solo podía manifestarla por los indirectos y capciosos medios de la fábula esópica ó del apólogo indio; en el siglo XII el hombre vivía aún avasallado bajo la ultrajante arbitrariedad señorial ó clerical; la opinión se expresaba en sátira alegórica, ó en el poema de las luchas de la clase media, de Renard.

Durante el imperio del quemadero del Santo Oficio, en los siglos XVI y XVII, el esbirro espía el interior de nuestro pensamiento y nos hacía responsables, ante el secreto tribunal, de intenciones no publicadas; pero la opinión pública existía, porque es el respiradero de la entidad moral, y existía en forma de vagas alusiones, de que están llenas las obras de Moliere y de Gil Vicente, de Calderón y de Tirso de Molina.

Por fortuna no acontece así en el siglo XIX; si hay alguna libre, impalpable y sagrada, es la opinión pública; es al tiempo presente lo que la humanidad para la larga vida de la historia. Procurar expresar sin rodeos el estado de la opinión pública sin desvirtuarla falsificándola, antes bien formulando con claridad lo que siente, es en lo que consiste la verdadera dirección que se le puede imprimir; todo ciudadano es un elemento de ella, que tiene derecho á manifestar por la palabra sus aspiraciones, sin servir á ningún partido militante, si no es esencialmente político.

Por político entiende la mayoría, ó casi la totalidad de la gente, una agrupación, un corrillo, una pandilla, no comprende política sin personalidades; discusión sin ataques directos; ni interés por los actos de la gobernación pública como no se participe con los que mandan de lo que producen los chanchullos al tramitar los expedientes en los ministerios. Todo hombre que se dice inde-

pendiente y libre y no considera estas palabras como un vano sonido ó como una frase que huelga en la Constitución, está obligado por decoro á tener opinión acerca de los actos políticos que deciden de la sociedad en que viven y de su propia persona. Gran parte del pueblo y de las clases ilustradas no comprende todavía que existe propiedad, ni validéz en los contratos ni actividad legítima, sin tener interés por la política. Si alguien invade nuestro domicilio, gritamos pidiendo el apoyo de todo el mundo, y si el voto popular es falsificado por la inmoral influencia gubernativa buscamos cualquier pretexto para cruzarnos de brazos y dejar que se nos arrebate uno de los derechos más sagrados que tiene el ciudadano. Pero veamos las consecuencias: ese voto falseado confiere un mandato á un ente despreciable que en el Parlamento legalizará las mayores arbitrariedades. Cuando el propietario francés dejó á la iniciativa del infame Napoleón III que hiciera la cámara que declaró la guerra á Prusia, ignoraba que su derecho civil, también formulado en el Código, se volvería de repente una quimera ante el ejército invasor. Ningún progreso se asegurará en la sociedad, en tanto que la política sea el privilegio de entes que tienen el cinismo de titularse hombres prácticos. Todo el que trabaja es parte viva de la sociedad que tiene obligación de crear al régimen político, régimen que debe ser obra de todos, y por eso debemos preparar y discutir su ejercicio. Tal es la misión del periodismo.

TEÓFILO BRAGA.

ECOS DEL DIA.

Después de las últimas discusiones habidas en el Congreso y en la prensa—discusiones, que por diversos motivos, se han ido prolongando hasta la saciedad—creíamos que ya nadie se acordaba de lo de la lista civil (la *soldada* de la monarquía, como la llamó el *otro*), y que, de puro viejo y sabido, al fin había dejado de hablarse de la corriente de oro que, saliendo de las arcas públicas, vá á llenar las de la Casa Real, etc. etc.

Pues, nada de eso. Todavía hay periódicos monárquicos que se nos vienen con exclamaciones trasnochadas y fiambras contra los que han patentizado el inútil derroche con que se enriquece cada día á los más *augustos* miembros de la *augusta* familia de Borbón.

El lenguaje agresivo acusa casi siempre falta de razón; y así es como nosotros, en la pequeña parte que nos toca en este asunto, apreciamos el valor real y positivo del siguiente destempladísimo párrafo que hallamos en cierto periódico madrileño, significado por la cortesía y templanza con que hasta hoy había tratado á sus adversarios.

«Bien conocen ellos—los republicanos—la naturaleza del vulgo y lo mucho que se paga del sentimentalismo cursi y de palabrotas nécias.»

Hagamos caso omiso de las *palabrotas nécias* con que el intemperante colega ha ensuciado sus columnas, y concretémonos desde nuestra modesta esfera de humildes periodistas provincianos, á hacer alguna lijera observación acerca del *sentimentalismo cursi*.

Pues, qué puede concebirse sentimentalismo más *cursi*, más trasnochado y más hipócrita que el sentimentalismo monárquico? ¿Hay nada más cursi y más empalagoso y más soporífero que hablar en nuestra época de un sentimiento que en realidad no existe, que es una pura ficción de comedia en la que las conveniencias del momento obligan á aceptar un papel á hombres serios y formales?

Cuentan que en los últimos tiempos del paganismo había llegado á ser tan grande el descrédito del sistema, que cuando dos augures se encontraban se reían de sí mismos. Y sin embargo, continuaban sosteniendo el culto de los falsos dioses y celebraban sacrificios en su honor.

Pues algo parecido sucede hoy con nuestros monárquicos.

Y nada puede haber más *cursi* que, con aire sentimental, hacer la apología de aquello en que nadie cree.

* *

Pero en el escrito del periódico aludido hay otro párrafo conmovedor y *sentimentalísimo* que no debe pasarnos desapercibido. Es aquel en que se refieren con santa y monárquica indignación los gastos realizados en *lunchs* y *buffets* en un viaje hecho recientemente á Lyon por el ministro de Comercio de la República francesa.

Allí está la lista de los manjares; por orden aparecen el filete de vaca, los pollos, jamones, sandwich, vinos, pasteles, licores y bizcochos.

Parece lista de fonda, más que párrafo de artículo político.

¡Qué escándalo! ¡Habrás visto republicanos más sibaritas! ¡Pues, no han tenido el atrevimiento incalificable de comer, y comer bien y suculentamente, lo mismo que si hubieran sido monárquicos!

De un viaje más corto, ménos interesante y mucho más costoso, seguramente, nos acordamos ahora: la célebre expedición de los ministros conservadores á Murcia, en la que Lhardy fué de repostero.

¿Cómo quería el periódico... cursi, que hubiese viajado el ministro republicano?

Seguramente en tercera y tomando alimento en los bodegones del camino. ¿Cómo llamaremos á este sentimentalismo?

Y basta ya de este asunto, que hemos tratado en serio cuando ni la pena valía de que hubiésemos fustigado en broma al periódico cursi que tan de léjos y tan á tontas y á locas nos había provocado.

Estamos en pleno marasmo político.

Es general el descontento de la mayoría, y esto en verdad constituye la única nota de algún interés que hallamos en la prensa madrileña, por lo que á la política se refiere.

Periódicos de todos matices, empezando por los ministeriales, conceden cierta gravedad á ese principio de disidencia que nace de un motivo muy ageno á la política, como lo es la falta de credenciales que repartir.

Algo de esto debe haber, cuando periódicos de provincias tan significados por su ministerialismo como nuestro colega local *La Lucha*, se deciden á anunciar que pasarán el Rubicón si las cosas siguen como hasta aquí, es decir, dejando que los conservadores campen por su respeto y los liberales de abolengo continúen sufriendo las torturas de la ingratitud y del abandono. El artículo de «*La Lucha*» *No puede seguir*, ó no dice nada, ó es en realidad el anuncio de una próxima é inevitable disidencia. Pero el colega, que habla de avances y de retrocesos ¿cree en puridad que estos últimos los puedan llevar á cabo quienes sean genuinamente liberales? Por nuestra parte, nos repugna creer—por más que se dán casos—que *La Lucha* y sus hombres puedan ir á engrosar las abigarradas huestes del partido conservador, siquiera lo hicieran movidos por el despecho.

Pero, no nos adelantemos. Como el apreciable colega no es manco, y sabe, por experiencia, el valor que tienen las oportunidades, ya se encargará de decirnos en tiempo y sazón oportunos, sin necesidad de excitaciones que pudieran parecer interesadas, á donde piensa encaminar sus pasos cuando sea llegada la hora—que mucho tememos que llegue para él y los suyos—de las grandes y terribles ingratitudes.

* *

Pero volviendo á lo del marasmo político que se observa, no parece, en efecto, sino que las últimas discusiones han agotado por completo la inventiva de los políticos. En las Cámaras—aparte la discusión del *modus vivendi* que ahora tiene lugar—ha estado reinando un marasmo difícil de vencer; algunas sesiones se han celebrado en familia, y ha llegado á ocurrir que un ministro vestido de gran uniforme y con toda la gravedad que el caso requiere, ha subido á la tribuna para leer en ella importantes proyectos de ley, teniendo por todo auditorio á media docena de padres de la patria, á quienes habría que conceder alguna especial distinción por su constancia y buena voluntad.

En la prensa sucede algo que guarda analogía con ese marasmo. Los colegas madrileños vienen graves como cartujos, sin interés de ninguna clase, á no ser en la sección de crímenes, recolectada en los de provincias, con todos sus horribles detalles y pormenores. De política, cero. El calor ahuyenta de Madrid á los políticos, y los que quedan no piensan más que en hacer sus preparativos de viaje.

Puede decirse, pues, que en estos días el marasmo lo invade todo, sin que se libre de su atónica influencia agrupación alguna. Pasará, y, entonces, ojalá no tengamos que quejarnos por caer en el extremo opuesto, pasando de la quietud más exagerada á la agitación y al desorden.

Cosa que es muy fácil que ocurra.

No hay que olvidar que nos hallamos en plena Regencia, ó sea en la monarquía bajo el peor aspecto posible para la paz y la tranquilidad de los pueblos.

Las situaciones que, como la actual, son débiles, se prestan á todo.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

19 de Julio 1886.

Sr. Director:

A partir de hoy celebrará el Congreso dos sesiones cada día, de nueve á doce, que será destinada á la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, y la otra por la tarde á la hora ordinaria. En esta continuará la discusión del *modus vivendi*. Por muy de prisa que se lleven los debates, es imposible terminar lo pendiente en lo que resta de mes. En cuanto á los proyectos leídos estos últimos días por los ministros de la Guerra y Gobernación, no hay para que pensar en ellos. Pasarán al archivo, esperando ocasión más propicia, que será allá para mediados de Diciembre.

Al final de la sesión, en que se aprobó definitivamente el proyecto de supresión de cajas especiales, hizo el señor Camacho una declaración importante, de la cual se debe tomar nota.

En el artículo 4.º del mencionado proyecto, se previene que ingresen en el Tesoro público en calidad de depósito sin interés, y á disposición de las autoridades, juntas y corporaciones que deben administrarlas, las existencias en metálico y valores y fondos que en lo sucesivo se obtengan procedentes de *recursos para obras de puertos, de depósitos en garantía de recursos de carácter y de ahorros de penados*.

Este artículo fué aprobado poco menos que por unanimidad, no obstante la oposición que hizo el diputado bilbaino señor Aguirre. Votaron 99 en pró y 19 en contra. La declaración del señor Camacho sobre punto tan importante satisfizo á una buena parte de la mayoría, pues aseguró que no habría más variación que el cambio del local donde los fondos se custodian. Hay muchos también que creen, como el señor Aguirre, que por desgracia inspira más confianza un banquero particular que el Tesoro público. De todos modos el proyecto está ya aprobado. Por de pronto el señor Camacho cumplirá ese como otros compromisos; pero como no ha de ser eterno en el importante puesto que hoy ocupa, vendrá otro á reemplazarle, y libre de esos compromisos personales, hará lo que le parezca, que siempre será en perjuicio de las juntas y corporaciones hoy despojadas de sus caudales propios.

La discusión del *modus vivendi* ha comenzado en el Congreso en forma muy templada; verdad es, que no ha terciado aún en el debate los proteccionistas catalanes, que por regla general son los que hablan fuerte en este asunto. El primer discurso en contra ha sido pronunciado por un asturiano, por el señor Vizconde de Campo Grande, quien manifestó gran aversión al bacalao. El plato mejor condimentado de esos peces que constituyen una riqueza para muchos pueblos, no es otra cosa para el mencionado vizconde que *virutas en salsa*. Bien se conoce que no lo ha comido guisado á la vizcaína por manos hábiles y peritas en el arte cu-

linario. Hablar del bacalao, que vien á ser el tocino de los pobres, será de buen tono si se quiere, pues demuestra que se tiene preferencia por manjares más exquisitos, pero no será nunca justo, pues le guste ó no le guste al diputado asturiano, se hace de él un gran consumo por las clase menesterosas. En un solo año se han consumido en España 44 millones de kilogramos.

El segundo turno contra el *modus vivendi* corrió á cargo de un andaluz, del romerista señor Berganin, que hizo con este motivo un debut parlamentario en forma brillante. En el tercer turno oiremos á un catalán, al naviero señor Nicolau; de seguro que éste hará variar el aspecto del debate.

Anteayer leyó en el Senado el general Jovellar los proyectos referentes al Estado mayor del ejército, ascensos militares y recompensas que deben dispensarse á los que, por sus merecimientos personales, ya en acciones de guerra ó ya por sus talentos y reconocidas condiciones excepcionales, se hagan acreedores á ellas. Por el primero de dichos proyectos se determina quién ha de desempeñar los servicios peculiares al Estado Mayor en caso de que el número de los jefes y oficiales de dicho Cuerpo sea insuficiente para atenderlos debidamente, siendo preferibles los jefes y oficiales de las otras armas ó institutos de cuya aptitud hayan dado pruebas inequívocas, y los alumnos de la Academia de Estado Mayor que se considere pueden desempeñarlos. Esta, sin embargo, quedará cerrada ahora para todo ingreso hasta tanto quede sin alumnos, en cuyo caso se abrirá una central. Por el segundo, es decir, por el de ascensos, se divide la carrera en tres grupos, uno de los cuales comprende al soldado que podrá ascender hasta sargento primero, otro á los que siguen la carrera en las academias, cuyo ascenso se determina de alférez á tediente coronel, y el último que fija las categorías que tienen hoy los oficiales generales, pero en el cual se conceptúa á los Capitanes generales como alta dignidad de la nación. Los ascensos se verificarán por elección; pero no se podrá conceder á ningún militar el empleo superior más que en el caso de figurar en la primera mitad de la escala de antigüedad; por antigüedad en empleo, y por merecimientos en acción de guerra. Los de oficiales generales serán todos electivos en tiempo de paz, pero ocupando el electo, como en el caso anterior, la primera mitad en el escalafón de antigüedad.

Esto, en mi concepto, será un nuevo impulso al favoritismo. Justo es, sí, que para dar empleos superiores se tenga en cuenta la capacidad; pero es muy seguro que no ascenderán los que sean más merecedores á ello, sino los que cuenten con más influencia, y sobre todo, aquellos á quienes haya prohiado el ministro de la Guerra, sea éste quien fuere. Si los ascensos se hicieran con rigurosa justicia, era digna de aplauso esta medida.

Por el último de dichos proyectos, esto es, por el que se fijan las recompensas con que se han de premiar los hechos heroicos en guerra y servicios importantes en paz, se suprimen los grados y la concesión de antigüedad, no contándose esta sino desde la fecha del nombramiento. Esta medida era necesaria para que desaparecieran ciertos abusos que se han lamentado bastante.

El corresponsal.

Variedades.

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CATÓLICOS DE PALAFRUGELL.

Ruja el infierno
Brame satán
D. Carlos Chapa
No reinará.

San Martín, uno de los santos de la clase montada, que goza de la eterna bienaventuranza en compañía de los Angeles, Arcángeles, Serafines, Querubines, y demás seres escogidos del celestial paraíso, estaba ocupado, un día de la pasada semana, en limpiar su caballo en las caballerizas celestiales, cuando el Arcángel San Miguel, que es el corre, vé y dile del Sér Supremo, llegó al santo y le dijo:

—Bien haces, amigo Martín, en poner á tu caballo limpio como una patena, pues mañana sin falta debes emprender un viage á la Tierra.

—¿A la Tierra?

—Sí. ¿No eres tú el patrón de una villa española llamada Palafrugell?

—Te diré, Miguel: entre San Sebastián, Santa Margarita y yo nos repartimos amigablemente las preces de aquellas buenas gentes.

—¿Pero, según consta, tú eres el patrón número uno?

—Así parece.

—Pues bien; allí van á inaugurar un Centro católico, los ídems de aquella villa, y á ti te toca ir, como á Delegado de la Côte Celestial, á tan solemne acto.

—¿Centro católico?... Me parece que tendrá tanto de eso como yo de chino. Bah! ya sabemos lo que son esos centros. Un casino carlista más donde, aparte de los del gremio, podrán asistir los llamados ministros del señor, á refocilarse, saborear una taza de café, tirar de la oreja á Jorge, fumar un ve-guero y despellejar al prójimo sin compasión; y mucho más si este prójimo profesa ideas liberales. ¡Caracoles! ¡qué manera de practicar los preceptos de nuestro Maestro tienen los católicos de estos tiempos! Oh! ¡los centros católicos! Si en mis manos estuviera el panderero, cuenta daría yo de ellos.

Dime tú, buen Miguel, ¿para qué sirven entonces los templos?

—Martín, no te metas en dibujos y cumple la voluntad del Señor!

—Se cumplirá, Miguel, se cumplirá. Lo que es yo me lavo las manos como Pilatos.

—Toma, ahí tienes la invitación que debes entregar al portero, y sin cuyo requisito no te permitirían la entrada.

San Martín tomó un papel de manos del Arcángel y en él leyó lo siguiente.



Centro de católicos de Palafrugell.

«Esta sociedad, por acuerdo de su Junta Directiva, se complace en invitar á Vos y á todos los santos del Paraíso á la sesión inaugural que tendrá lugar en los bajos de LA CROSTA el día 18 del corriente á las 8 y media de la noche, en la seguridad de que por su asistencia le quedará profundamente agradecida.
Palafrugell 16 de Julio de 1886.

El Presidente.

(Se suplica el Rosario.)

Los habitantes de la celeste Mansión dormían aún como unos bienaventurados, cuando San Pedro, refunfuñando y de mala gana, abría las puertas del Cielo á San Martín que, caballero en su alazán, púsose en camino para la Tierra.

Al cruzar las estensas y heladas regiones del polo norte, punto por donde, si no los abéis, lectores míos, el Cielo comunica con la Tierra, el santo daba á todos los diablos los centros católicos y sus iniciadores.

No es extraño: el infeliz tiritaba de frío como un azogado.

Su media capa,—pues Martín, desde aquella memorable fecha en que la partió con el pobre, no había podido adquirir otra por ir los negocios allí arriba tan mal ó peor que aquí abajo,—le cubría apenas la espalda.

Por fin sano y salvo llegó nuestro viajero á la patria de *mossen Pere* y *mossen Miguel* á la misma hora que una multitud abigarrada, guiada por media docena de curas, recorría las calles de la villa molestando á los pacíficos transeuntes con sus estentóreos *ora pro nobis*.

—Jubiloso en puerta, carlistas á la vuelta, se dijo San Martín para su coloto.

Llegó la noche, y el Delegado de la Côte Celestial se dirigió al Centro.

Un sujeto de voz atiplada, barbampino que, sin parar, iba de un lado á otro como una ardilla, indicóle el sitio que se le tenía destinado.

El patrón de Palafrugell se encontró sentado entre una beata con más bigotes que un carabinero y un *quidam* de luenga y poblada barba, zurdo y que por lo que pudo colegir debía ser el cronista de la casa ó el corresponsal de algún periódico, pues estuvo tomando notas continuamente.

San Martín pudo coger al vuelo y leer las siguientes:

«Sr. Director de...

Palafrugell 18 Julio 1886. (10 noche.)

Obra *mossen Torró* terminada...

Inaugurado centro católico... entusiasmo indescriptible...

Cuanto notable villa y comarca encierran... aquí reunido...

Hombres más eminentes en ciencias, literatura, artes, banca, comercio, *industria, lanera* inclusive...

Discurso presidente aplaudidísimo... Beatas, clase *páulas*, soltar lágrimas... cañamones...

Mossen Modesto ha pronunciado períodos brillantísimos...

Inteligentes comparan orador...

Menendez Pelayo, Pidal...

Se va armar escándalo... bello sexo... todas quieren bailar con él... primer padre nuestro...

Si *mossen Modesto* no fuese... feo tan subido... donde iríamos á parar...

Nuestro amigo *mossen Tomás*... actividad... característica... acude... todas partes...

Está que no cabe en sí de gozo...

Hasta creo... que va... crecerle pelo...

Tenemos aquí *mossen Torró*, iniciador centro, junto con siete *mosenes* más...

Centro unánime felicita iniciador...

También yo... todo corazón felicito á V., á mí, al otro, á aquel, al de más allá... todo mundo...

¡Loor á *mossen Torró*!... ¡Viva... Cen-

tro... católicos Palafrugell! Viva Religión! ¡Viva Car...!»

Al llegar aquí, San Martín no quiso leer más y abandonó el salón sin decir oste ni moste, tropezando á la puerta con la *big liffe*, que aunque un poco tarde asistió también á la fiesta.

El santo no quiso darse la molestia de ver terminar el acto. Había visto y oído ya lo bastante para saber á qué atenerse.

Montó á caballo y se alejó de la villa cantando la siguiente copla:

Centro que *esos* han formado,
Por lo poco que yo ví,
Los frutos que tú produzcas
Que me los claven aquí.

Al día siguiente, San Martín se encontraba en presencia del Sér Supremo dándole cuenta del concepto que le había merecido la inauguración del Centro.

—Y bien; decía el Señor, ¿dará ese centro ópimos frutos? ¿aumentará el número de los creyentes? ¿está formado con el único y exclusivo objeto de cantar glorias y alabanzas en honra mía?

—Señor, si he de hablaros con la ruda franqueza propia de quien en su juventud sirvió en la milicia, el Centro de católicos de Palafrugell, al igual que todos los demás que existen, producirá efectos contraproducentes.

En esas asociaciones, Vos y la religión no servís más que de pantalla.

Al reunirse, no les guía otra mira que contarse y alistarse para el día en que á esos sempiternos perturbadores de la tranquilidad pública les dé el naípe por salir por esos mundos de Cuenca, Llayers, Granollers, Tortellá y Vallfogona á fusilar liberales, violar doncellas, incendiar iglesias, saquear villas y pueblos en honra y gloria de aquel gran pazguato á quien llaman ellos pomposamente Carlos VIII.—X.

Palafrugell 19 Junio de 1886.

Sección de noticias.

Segun hemos leído en los periódicos de la situación que se publican en esta capital, ha llegado y tomado ya posesión del cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia D. Joaquín de Posada Aldaz.

No nos habíamos apercebido, si bien recordamos que, á fuer de cortesés, cuando supimos su próxima llegada nos apresuramos á anticiparle la bienvenida, remitiendo, como es natural, los correspondientes ejemplares que la ley exige, para conocimiento de S. S... y demás efectos.

—Damos las gracias á la primera autoridad local, por habernos atendido en cuanto á la petición que en el número anterior le dirijimos reclamando, en nombre de varios propietarios y vecinos colindantes, la desaparición del foco de inmundicia existente en la plazuela de la bajada del Correo.

—Segun se nos dijo por conducto autorizado, y han corroborado posteriormente los periódicos de la localidad, el sábado próximo, en que se inaugurará en esta capital el alumbrado eléctrico, tendrá lugar un espléndido *lunch* para el que se admiten suscripciones—al cual asistirán, además de los comensales suscritos, los representantes de la prensa, autoridades, corporaciones y

personal facultativo que ha entendido en los trabajos científicos de la instalación.

Dicho banquete ó *lunch* parece que se celebrará en el magnífico salón-platéea de nuestro hermoso coliseo, idea que aplaudimos. A propósito del referido *gaudeamus*, se nos encarga hagamos público que para tomar parte en el mismo y á fin de conocer con anticipación el número de cubiertos, queda abierta una lista de las personas que gusten suscribirse, en los establecimientos siguientes:

D. Salvador Xifra.—Besadó n.º 3.

D. Alfonso Figueras.—Ciudadanos, n.º 22.

D. Paciano Torres.—Constitución, número 8.

—Los preparativos para las próximas fiestas llevan entusiasmado á una gran parte de nuestro vecindario, que se dispone á secundar en la medida de sus fuerzas todos aquellos trabajos que puedan contribuir al mayor esplendor de la solemnidad que se prepara.

Debido á la iniciativa puramente particular de algunos aficionados, parece que existe la idea de dar una novillada, habiéndose ya escogido para circo taurino, vamos al decir, el espacio ó perímetro ocupado por el antiguo fuerte de Santa Clara, cedido gratuitamente por sus arrendatarios para el referido objeto.—Por su parte, los señores que se han encargado de dar cuerpo á la feliz idea de hacer salir una cabalgata alegórica, llevan ya muy adelantados los preparativos, y todo hace esperar que el espectáculo en proyecto será digno de los que lo concibieron y de la ciudad en cuyo recinto vá á llevarse á cabo, por excepción en España y casi en Europa, la inauguración del primer alumbrado público por la electricidad.

La fábrica-fundición de los señores Planas y compañía, según nos comunica ayer un apreciable colega local, no quiere ser menos en esta lucha de iniciativas particulares para el mejor éxito de los próximos festejos. Su proyecto de levantar varios arcos de triunfo, y uno, especialmente, soberbio por sus dimensiones y estructura á la entrada del Puente de piedra, todos iluminados por variedad de focos eléctricos, es un proyecto digno de aplauso y que á no dudar contribuirá poderosamente á dar mayor esplendidez á la inauguración del sábado.

A todos nuestros plácemes entusiasmados.

—Ayer tarde fueron colocados, enfrente de la fachada de la Casa Consistorial, las dos columnas conteniendo los cinco focos ó lámparas cada una, que han de sustituir, en el nuevo alumbrado eléctrico, los dos faroles existentes en el expresado sitio desde la instalación del antiguo alumbrado por gas.

—Junta general de festejos para el alumbrado eléctrico.—Se previene á las personas que quieran disfrutar de palco en el gran baile de invitación que tendrá lugar en el Teatro principal de esta ciudad en la noche del 26 de los corrientes, que pueden pasar á recoger el correspondiente título en la tienda de efectos de escritorio de Don Eusebio Simó (Ciudadanos, 5,) por el precio de 60 reales los de primer piso, y de 30 reales los de 2.º.—La Comisión.»

Sección literaria.

Asociación Literaria de Gerona.

Certamen de 1886.

Año décimoquinto de su instalación.

LA ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su reglamento, ha resuelto la celebración del certamen que corresponde al año actual, señalando el día primero del próximo Noviembre para la fiesta de la distribución de premios a los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 17 del reglamento, el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten, hace públicos los siguientes

PREMIOS:

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor Gobernador militar de la provincia don Federico de Araoz, al autor de la mejor poesía en castellano que describa las principales glorias militares del inmortal Alvarez, defensor de esta heroica ciudad en el memorable sitio de 1809.

Un lirio de plata, que ofrece el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, al autor de los mejores gozos en catalán y en honor de San Narciso martir, protector de Gerona y su diócesis, á propósito para ser cantados.

Una medalla de plata en cuyo anverso se halla esculpido el blasón de la Ciudad y en el reverso una leyenda alusiva al objeto del premio, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor poesía sobre algún hecho heroico realizado por un

hijo de Gerona en las varias luchas que esta ciudad ha sostenido en defensa de su libertad é independencia.

Una escribanía de plata con pie de mármol, oferta de don José Gonzalez Serrano, gobernador civil que fué de la provincia, al autor del mejor trabajo en prosa sobre la influencia de la novela en las costumbres.

Un objeto de arte, ofrecido por el excelentísimo señor Conde de Peralada, al autor de la mejor memoria sobre la Arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

Un emblema de la ciencia labrado en plata, ofrecido por los señores Director y Profesores del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor del mejor himno á dicho Santo, propio para ser puesto en música y cantarse en el Colegio.

Una magnífica escribanía de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Zamora, Senador del Reino, al autor del mejor trabajo sobre la intervención del Pontificado en las contiendas internacionales.

Una pluma de oro con una alegoría alegada al certamen que ofrece el Excmo. señor don Domingo Peña y Villarejo, Senador del Reino, al autor del trabajo en prosa que mejor describa las costumbres populares de la provincia de Gerona en el siglo XVIII, anteriores á la Revolución francesa.

Una lira de plata con adornos dorados y cincelados, que ofrece la Sociedad Orfeón Gerundense, al autor de la poesía que mejor haga resaltar la influencia del canto en la cultura de las sociedades corales populares, siendo preferible en igualdad de mérito la que se preste á ser puesta en música.

Diploma de Socio de mérito de la Económica de amigos del país, libre de gastos, medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, oferta de la misma, al autor de la mejor memoria en lengua castellana, de interés histórico, acerca de cualquiera de los ramos de Agricultura, Industria ó Comercio, áun cuando comprenda sólo un período de su historia.

Un ejemplar de la Historia de la Revolu-

ción francesa de Mr. Thiers, oferta del excelentísimo señor don Joaquín María de Paz al autor del mejor trabajo literario sobre el tema *Condiciones de la Historia*.

Una mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, oferta de los señores don Esteban Mascort, y don Antonio Cantalossella al mejor canto á Buenos-Aires.

Dos figuras de bronce, oferta de los excelentísimos señores Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, á la mejor monografía de alguno de los más notables monumentos de la provincia de Gerona, que contenga mayor número de noticias históricas no publicadas.

Una tarjeta de metal con el escudo de la provincia, el nombre del que obtenga el premio y el sello de la sociedad, oferta del excelentísimo señor don Pelayo de Camps, Marqués de Camps, al que en prosa ó en verso refieran algún hecho histórico sobre armas, ciencias ó artes, acaecido en la provincia y de narración ignorada.

Un ejemplar del Quijote, magnífica edición en dos tomos de la Casa Montaner y Simón, de Barcelona, que ofrece el Excmo. señor don Fernando Puig, Senador del Reino, al autor de la mejor memoria escrita en catalán ó castellano, sobre las industrias agrícolas que podrian establecerse en la provincia de Gerona, atendidas las condiciones de su suelo y el caracter y aptitud de sus habitantes.

Una acuarela simbolizando la poesía lirica, que ofrece la Asociación, á la más inspirada poesía de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES:

PRIMERA. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

SEGUNDA. Desde el día de hoy hasta el 5 del próximo Octubre, serán admitidos á cer-

tamen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de la Zapateria Vieja, número 4, 2.º. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará así mismo en la composición respectiva.

TERCERA. El Jurado se reserva la concesión de los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

CUARTA. El día 1.º de Noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengan con solo contra-seña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

QUINTA. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

SEXTA. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

SÉPTIMA. La Asociación se reserva para el término de un año, á contar desde la fecha del certamen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 19 Junio de 1886.—Joaquín de Espona y de Nuix, Presidente.—Francisco de P. Franquesa.—Narciso Homs y Servitja, Pbro.—Jaime Sagrera y Pijoán.—José Ribera y Torrus, Secretario.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta á cualquier HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s. f.

SE LAVA en una hora, con 1/4 libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia.** sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio 5 francos.

VERMICIDA

DEL DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Feliu de Guixols, H. Vila.

-60-

Cassá de la Selva, Dr. Botet.

XILOTILO.

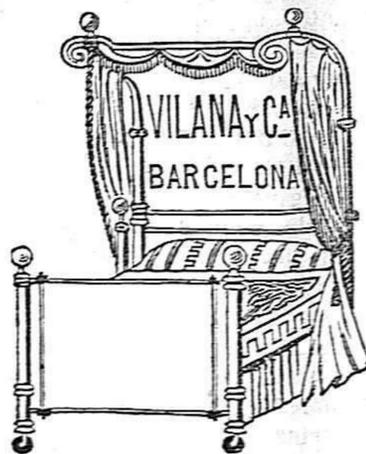
(INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS)

Véndense frascos de este líquido, reconocido como superior entre todos los remedios que se recomiendan contra los callos, en la tienda de D. Antonio Colodón (Plaza de la Constitución.—(Gerona.)

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)

NOTA: También se venden tinturas de todas clases. 14-



MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna - Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C. Sucesores. Ingenieros-Mecánicos